

Sustituta del Consejero titular, don José Albiol Verdecho: Doña Juana García Puntas.

Sustituto del Consejero titular, don Luis Miguel Martínez-Zaporta Loscertales: Don Francisco Javier López de Lerma Entonado.

Sustituto del Consejero titular, don Pedro Antonio García Ruiz: Don Luis Colorado Granero.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, el mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden, finalizará en la fecha de renovación bianual, en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar, respectivamente, se les nombra, según el orden en el que figuran en las relaciones precedentes.

Madrid, 11 de noviembre de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

UNIVERSIDADES

25771 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos C y D.

Concluidas las actuaciones de las Comisiones encargadas de la valoración de los méritos del concurso interno para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal

funcionario de la Universidad de Salamanca, convocado por Resolución de 30 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y elevada propuesta de resolución,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca, con la legislación general de la Función Pública y con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar o declarar vacantes los puestos convocados de acuerdo con la relación que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión se ajustará a lo establecido en las bases 6.4 y 6.6, de la Resolución de 30 de julio de 1996.

Tercero.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, previa comunicación al Rectorado de esta Universidad, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 28 de octubre de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe de Negociado de Ordenación de Pagos. Nivel: 18. Apellidos y nombre: Meixeira Pérez, Manuel.

Puesto de trabajo: Jefe de Negociado de Contabilidad. Nivel: 18. Apellidos y nombre: Pérez Manero, Rosa María.